

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Corrección de errores de la Resolución de 12 de enero de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Equipo de Gestión y Servicios como Encargo Complementario de Funciones para Vélez Sur en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía de Málaga (BOJA número 9, de 15 de enero de 2026).

Advertido el error en la Resolución de 12 de enero de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 9, de enero de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Equipo de Gestión y Servicios como Encargo Complementario de Funciones para Vélez Sur, en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía de Málaga se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 219/1.

Donde dice: Resolución de 12 de enero de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Equipo de Gestión y Servicios como Encargo Complementario de Funciones para Vélez Sur en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía de Málaga.

Debe decir: Resolución de 12 de enero de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Equipo de Gestión y Servicios como Encargo Complementario de Funciones para la Unidad de Gestión Clínica Vélez Sur en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía de Málaga.

Página: 219/1.

Donde dice: Primero. Convocar, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de Jefe/a de Equipo de Gestión y Servicios como Encargo Complementario de Funciones para Vélez Sur en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía de Málaga.

Debe decir: Primero. Convocar, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de Jefe/a de Equipo de Gestión y Servicios como Encargo Complementario de Funciones para la Unidad de Gestión Clínica Vélez Sur en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía de Málaga.

Página: 219/2.

Donde dice: BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO COMO ENCARGO COMPLEMENTARIO DE FUNCIONES, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE JEFE/A DE EQUIPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA VÉLEZ SUR EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA ESTE DE MÁLAGA AXARQUÍA DE MÁLAGA.

Debe decir: BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO COMO ENCARGO COMPLEMENTARIO DE FUNCIONES, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE JEFE/A DE EQUIPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA VÉLEZ SUR EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA ESTE DE MÁLAGA AXARQUÍA DE MÁLAGA.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.